



MUNICIPALIDAD
ALPA CORRAL



Alpa Corral, 04 de Enero de 2023.-

DECRETO N° 1872/2023

VISTO:

La necesidad de la Municipalidad de proceder a ejecutar trabajos de reparación de techo de la Oficina de Turismo.

Y CONSIDERANDO:

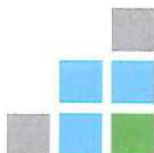
Que, en razón de estado de deterioro del techo de la oficina de Turismo ubicada en Avda. Costanera esq. El Ombú, resulta necesario ejecutar tareas de reparación del mismo a los efectos de mantener en buenas condiciones las instalaciones de dependencias municipales.

Que, a los fines de la ejecución de los trabajos correspondientes es necesario contratar a personas idóneas, con experiencia en la tarea, por lo que se considera conveniente formalizar la contratación del señor **GUSTAVO GERMÁN ALUSTIZA**, DNI: 14.132.612, domiciliado en esta localidad, quien posee reconocida experiencia y solvencia técnica.

Que el costo de la mano de obra a emplearse no supera los topes previstos en la legislación para la contratación directa.

POR ELLO,

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE ALPA CORRAL



📍 Los Cedros 62 - 5801 Alpa Corral

☎ 0358 4888 008 / 9

✉ muni_alpa_corral@yahoo.com.ar

DECRETA:

ARTICULO 1°.- CONTRATAR la ejecución del trabajo reparación del techo de la oficina de Turismo, al señor Gustavo Germán Alustiza, DNI: 14.132.612, de conformidad con las cláusulas del contrato que, como Anexo, forma parte integrante del presente.

ARTICULO 2°.- IMPÚTENSE las erogaciones que demande el cumplimiento del presente a las partidas específicas del Presupuesto General de Gastos en vigor en esta Municipalidad.

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.


LUIS EMILIO SISALLI
Secretaria de Gestión y Economía




MARIA NELIDA ORTIZ
Intendente Municipal